



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

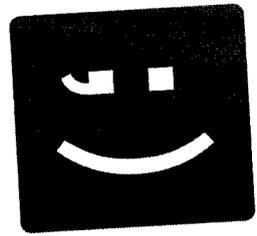
Los diputados D. Enric Bataller i Ruiz y D. Ignasi Candela Serna (Compromís) presentan, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del 7 de septiembre de 2016, del estado de la ejecución presupuestaria a 31 de julio de 2016, dónde aparecen las modificaciones de los créditos asignados a cada partida en los Presupuestos Generales del Estado, se hace público que el Ministerio de Defensa vuelve a ampliar su presupuesto, dado que los créditos adjudicados a Defensa se han incrementado en 1.162 millones, pasando de los 5.788 aprobados en el Congreso a 6.950 millones de euros. El Tribunal Constitucional vetó el pasado mes de julio el uso abusivo que ha venido haciendo dicho Ministerio desde el año 2012 de los créditos extraordinarios para hacer frente a los compromisos adquiridos con la industria armamentística, a través del uso del decreto-ley, al considerar que este método se ha de utilizar exclusivamente para casos de extrema urgencia. El Tribunal de Cuentas también alertó de este modo de lograr fondos, tachándolo de irregular, inadecuado e insuficientemente justificado en su último informe de fiscalización de los planes armamentísticos.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes formulan al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

“¿Piensa el Gobierno en funciones, informar al Congreso sobre el motivo y el destino final de esta ampliación de 1.162 millones en Defensa?”



En el Palacio del Congreso de los Diputados, a ocho de septiembre de dos mil dieciséis.

ENRIC BATALLER i RUIZ

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto

IGNASI CANDELA SERNA

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto